

II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:14 horas del día 11 de octubre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Ing. José Lino Noriega Panduro, Director de Área de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Encargada de Educación Media Superior y Superior de la SEP en el Estado de Sonora, en representación de la Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Francisco Javier Saavedra Velásquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Invitada; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en los asuntos a tratar del Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación, el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración y la Ing. Erika Wendolín Mariscal Trujillo, Jefe de Proyecto de la Dirección de Administración y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 11:15 horas formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019 de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, una vez solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

- 4.1 Presentación del Anteproyecto Programa Operativo Anual 2020.
- 4.2 Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2020.
- 4.3 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.

5. Lectura y ratificación de Acuerdos.
6. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del Orden del Día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.EXTRAORD.II-111019

CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.

4. Asuntos en Cartera.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita la autorización para que estén presentes los directores de área y personal de apoyo para presentar los asuntos en cartera y, una vez autorizado, le cede el turno al Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación del Colegio para presentar lo siguiente:

4.1 Presentación del Anteproyecto Programa Operativo Anual 2020.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la Normatividad aplicable y en los términos del Manual de Programación y Presupuestación 2020, se presenta el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020 (PbR), se presenta para el conocimiento, y en su caso autorización de esta H. Junta Directiva, con 20 metas distribuidas en 7 metas de los Planteles y 13 metas que corresponden a Dirección General y Direcciones de Áreas:

Programa Presupuestario: E404E12 Educación Media Superior de Calidad e Incluyente.

Ante proyecto del Programa Operativo Anual 2020 (PBR)

Programa Presupuestario: E404E12 Educación Media Superior de Calidad e Incluyente

Programa Institucional: Atención a la demanda

Consolidado de metas Dirección General y Direcciones de Áreas

No.	Centro gestor		Indicador	Unidad de medida	Meta Anual
	UR	Clave			
1	Dirección General	4086300100	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	Porcentaje	1
2	Unidad de Evaluación	4086300600	Coordinar acciones para la elaboración del Plan Integral de Trabajo y Mejora Continua en Planteles que soliciten su ingreso y/o permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	Documento	8
3	Unidad Jurídica	4086300700	Realizar la revisión salarial docente	Convenio	1
4	Órgano Interno de Control	4086300800	Realizar auditorías directas	Auditoría	5
5	Dirección Académica	4086300200	Acciones realizadas en el Programa de Orientación Educativa enfocadas a la Equidad de Género.	Acción	30
6			Actualizaciones docentes realizadas	Capacitación	518
7	Dirección de Vinculación	4086300300	Difusión y coordinación de eventos especiales	Evento	48
8			No. De personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de actualización laboral o las de su empresa/institución	Persona	4,630
9	Dirección de Administración	4086300400	Formar y capacitar al personal administrativo a través de la Semana de la Capacitación en Conalep	Plantel	16
10			Rehabilitar la infraestructura de los planteles	Plantel	15
11			Índice de Calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	100%
12			Índice de Calidad en los informes sobre gasto federalizado	Porcentaje	100%
13	Dirección de Planeación	4086300500	Elaborar Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa en Plantel	Estudio	14



Consolidado de Metas en planteles:

CONALEP SONORA																	
Ante Proyecto del Programa Operativo Anual 2020 (PBR)																	
Programa Presupuestario: E404E12 Educación Media Superior de Calidad e Incluyente																	
Programa Institucional : Atención a la demanda																	
Centro Gestor: Planteles			Actividad o Proyecto: "Operación de los Planteles"														
No.	Indicador	Unidad de medida	Agua Prieta	Caborca	Cd. Obregon	Empalme	Gaaymas	Hillo. I	Hillo. 2	Hillo. 3	Huatabampo	Magdalena	Nacoziari	Navojua	Nogales	San Luis R.C.	total
1	Captación de alumnos y alumnas de nuevo ingreso.	Alumnado	520	428	674	353	473	507	449	456	152	362	127	300	870	773	6444
2	Atención a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	Alumnado	1169	988	1,707	834	1075	1187	1040	1002	321	865	310	720	2046	2073	15337
3	Número de grupos atendiendo a la demanda de Profesional Técnico Bachiller.	Grupo	38	31	47	27	32	34	33	32	12	27	12	20	64	54	463
4	Índice de eficiencia terminal	Alumnado	58.3	54.5	69.1	62.0	60.1	52.0	47.6	48.4	49.0	61.0	59.5	77.8	59.3	73.1	59.6
5	Reuniones de academia	Reunión	16	8	12	8	16	12	12	12	8	32	12	8	20	16	192
6	Número de actividades deportivas que realizan los planteles	Actividad	4	8	16	12	12	10	20	24	6	8	4	4	12	24	164
7	No. de becas obtenidas del sector productivo	Beca	30	50	60	40	400	120	20	168	20	50	20	68	200	120	1366
Total de metas Planteles																	7

El anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020, contempla la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

Como información adicional, se plantean dos proyectos, que no están contemplados en el proyecto del Presupuesto de Egresos 2020, pero son de suma importancia para el Colegio, resaltando el Mejoramiento y Rehabilitación de Planteles, donde se requieren recursos adicionales por 5 millones de pesos, para terminar la rehabilitación de las plantas eléctricas de los planteles de San Luis Río Colorado y Hermosillo II, así como las aulas del Hermosillo II y todo lo referente a los servicios sanitarios en todos los planteles del Estado, además el problema que se tiene sobre el 2% del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.



PROYECTO ADICIONAL	MONTO
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES	5,000,000.00
2% ISRPT IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	7,000,000.00
TOTAL	12,000,000.00

En relación a lo anterior, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, comenta que esta información se hace de su conocimiento, pues son proyectos de importancia, por lo que se están considerando dos subestaciones y el cableado eléctrico que se requiere y se considera rehabilitar urgentemente alrededor de 20 módulos sanitarios en diferentes planteles, y para esto se gestionarán recursos adicionales. El resto de las metas son las que cada año se presentan y que tienen que ver con la matrícula y actividades educativas normales de este Colegio. Con 5 millones no se rehabilitarán el total de lo que se requiere en todos los planteles, pero se atenderán las prioridades, como la subestación eléctrica en San Luis Río Colorado, que está señalada por la Comisión Federal de Electricidad, pues si no se le sube la capacidad, se estaría cancelando el servicio eléctrico en dicho plantel, al igual que en el plantel Hermosillo II.

En el caso del 2% del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, impactó este año al no estar presupuestados alrededor de 7 millones de pesos que se van a pagar a fin de año.

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio Artículo 3º, Fracciones II, y VII, se somete a la autorización de está H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

2.EXTRAORD.II-111019

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 (PBR), CON 20 METAS DISTRIBUIDAS EN 7 METAS DE LOS PLANTELES Y 13 METAS QUE CORRESPONDEN A DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIONES DE ÁREA.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, cede la palabra al Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración del Colegio y a la Ing. Erika Wendolinn Mariscal Trujillo, Jefe de Proyecto de la Dirección de Administración, para desarrollar los siguientes temas:

4.2 Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2020.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Programación y Presupuestación 2020, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Basado en resultados 2020, cuyo objetivo es realizar el ejercicio programático-presupuestal de los recursos a autorizar a Conalep Sonora, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes y Programas institucionales.



El Anteproyecto considera los techos financieros del Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento del Estado de Sonora (SIPPSE) de la Secretaría de Hacienda, el costeo de los conceptos de gasto de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

Cuadro resumen de requerimiento por fuente de financiamiento:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	152,818,038.00	228,160,916.00	20,380,524.00	401,359,478.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	8,750,730.91	8,750,730.91
3000	SERVICIOS GENERALES	1,833,816.00	11,206,840.00	16,367,745.85	29,408,401.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	4,876,353.32	4,876,353.32
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	3,486,329.92	3,186,329.92
TOTAL GENERAL		154,651,854.00	239,367,756.00	53,561,684.00	447,581,294.00

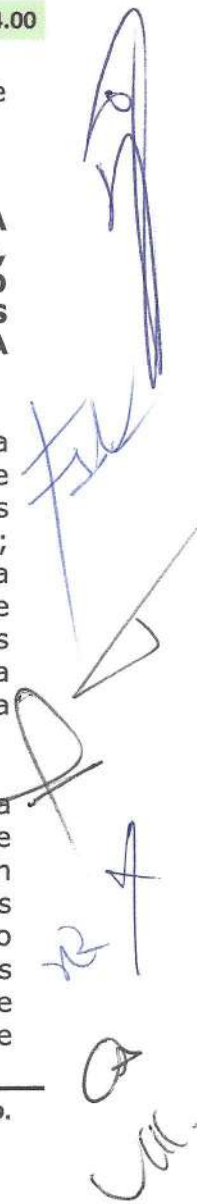
Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

3.EXTRAORD.II-111019

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2020, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, resalta la necesidad de concientizar a los padres de familia y a los muchachos sobre las aportaciones voluntarias, ya que son muy importantes para el sostenimiento de los planteles y mantenerlos en las mejores condiciones posibles; de igual forma, se requiere que la Dirección de Vinculación se oriente hacia la búsqueda de alternativas para que, en concordancia con los padres de familia y los muchachos, se logre incrementar los ingresos propios de la Institución. Debemos continuar con los planes de expansión y mejoramiento de la calidad y seguir trabajando con mucha inventiva para buscar alternativas que incrementen las aportaciones de los muchachos y de la propia sociedad y el sector productivo, con los servicios que les brinde el Colegio.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, agrega que desde el inicio de la administración de la Gobernadora, hay una política de que siendo aportaciones voluntarias, a nadie se le niegue el servicio, ni la entrega de documentos por "adeudos" de su aportación correspondiente. Esto es muy importante, sobre todo en el sur del Estado y algunas áreas urbanas, donde la mayoría de los jóvenes que ingresan son de escasos recursos, y por lo mismo, por ejemplo, en Huatabampo y Navojoa, no se contemplan aportaciones voluntarias. Adicionalmente, comenta que en el caso de Caborca y el Hermosillo III, se han hecho gestiones con empresas; la próxima semana recibiremos de una empresa de



Chihuahua una aportación de \$100,000.00 para contribuciones voluntarias de 50 alumnos, muchachos de escasos recursos. En el caso de Caborca, el grupo Fresnillo, aporta cada semestre alrededor de \$70,000.00, también para apoyar a jóvenes escasos recursos. Entonces, la idea es, como lo menciona el Mtro. Zepeda, que el área de vinculación, visite más empresas que tienen el interés y la voluntad de apoyar.

En el siguiente tema cede la palabra al personal de la Dirección de Administración, para que presente el siguiente asunto.

4.3 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la normatividad aplicable, se presenta para aprobación de esta H. Junta Directiva el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este anteproyecto es por \$ 41,345,462.68 pesos que considera para el Capítulo 2000 \$ 8,750,730.91 pesos, para el Capítulo 3000 \$ 29,408,401.85 pesos y para el capítulo 5000 \$ 3,186,329.92 pesos. Los recursos para este programa están incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2020.

Con base en el Artículo 3º, fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2020 de Conalep Sonora.

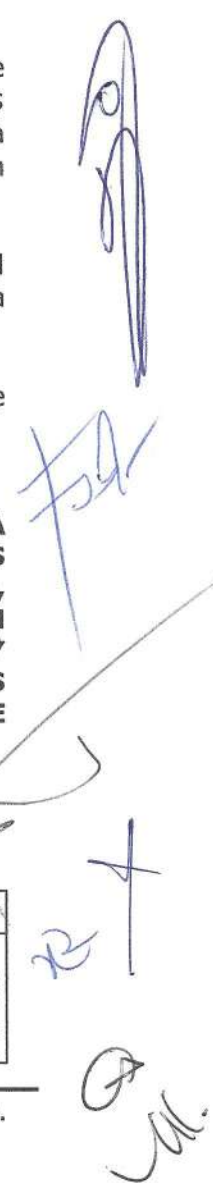
Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

4.EXTRAORD.II-111019

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$41,345,462.68 PESOS, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2020, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$8,750,730.91 PESOS, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$29,408,401.85 PESOS Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$3,186,329.92 PESOS.

5. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p style="text-align: center;">1.EXTRAORD.II-111019</p> <p>CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL,</p>




	POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE SE DA POR APROBADO.
4.1 AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.	2.EXTRAORD.II-111019 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 (PBR), CON 20 METAS DISTRIBUIDAS EN 7 METAS DE LOS PLANTELES Y 13 METAS QUE CORRESPONDEN A DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIONES DE ÁREA.
4.2 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2020.	3.EXTRAORD.II-111019 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$447,581,294.00, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.
4.3 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020.	4.EXTRAORD.II-111019 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO Y AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$41,345,462.68 PESOS, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2020, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$8,750,730.91 PESOS, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$29,408,401.85 PESOS Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$3,186,329.92 PESOS.



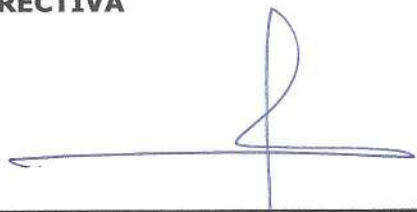
11. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la II Sesión Extraordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora a las 11:38 hrs.

MIEMBROS ASISTENTES A LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA




Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
 Director General de Política Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura

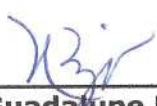


Ing. José Lino Noriega Panduro
 Director de Área de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Hacienda





C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
 Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía



Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
 Encargada de Educación Media Superior y Superior de la SEP en el Estado de Sonora



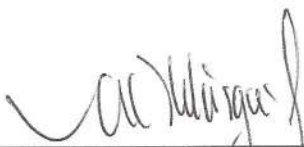
Mtro. Iván Flores Benítez

Director Corporativo de Tecnologías
Aplicadas del Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica



Mtro. Edgar Hiram Sallard

Director General de Transformación Social
del H. Ayuntamiento de Hermosillo
Invitado



Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón

Titular del Órgano Interno de Control
adscrita a Conalep Sonora

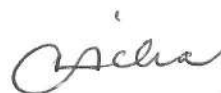
Ing. Francisco Javier Saavedra Velásquez

Miembro del Consejo Directivo de
CANACINTRA Hermosillo



C. Eduardo Monge Valenzuela

Comisario Público Ciudadano



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

